

**ACTA SESION ORDINARIA N° 65**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 09 de Septiembre de 2014

Cuando son las 14:30 horas del 09 de Septiembre se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el sr. Alcalde de la Comuna don Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

SERGIO YUNGER BAHAMONDE

LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE PINDAPULLI
- 4.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS
  - Revisión temas pendientes sesión anterior
  - Otros

## 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada con las observaciones hechas por el concejal Loaiza, respecto a que el pidió que se conozca el valor de los terrenos de Mocopulli, que están siendo evaluados para nombrarlos como sitio o lugar histórico, por la Batalla de Mocopulli.

También el concejal Hijerra realiza la observación sobre la respuesta que entregó la Secretaría Municipal, a la consulta realizada por la Concejal Villegas respecto a quien coordina los puntos a tratar en la Tabla de Sesión del Concejo, ya que no se incorporó que es en el Comité Técnico donde se organiza la tabla.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ordinario N° 008 de Presidente Corporación de Concejales de Chiloé, de fecha 04.09.2014, a través del cual informa la Directiva definitiva de la Corporación que preside. A la vez solicita que se otorguen las condiciones necesarias y suficientes para la eficaz y eficiente gestión de los concejales que integran o integrarán en futuro la organización.
- Oficio N° C-578, de Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 04.09.2014, mediante el cual informa que en Sesión Plenaria del Consejo Regional, de fecha 02.09.2014, ha sido elegido como Presidente del Concejo el Consejero Regional, don Pedro Soto Oyarzún.

Señala el Alcalde que es interesante conocer la Ley Organiza Constitucional del Consejo Regional, es decir, como se constituye, la situación en que se encuentra el Intendente frente a que ya no es el Presidente del Concejo Regional.

Agrega el concejal Hijerra que lo anterior, esta enmarcado en la Ley de Gobiernos Regionales. Considera que se ha avanzado mucho más en la democratización. Se suma a lo planteado por el Sr. Alcalde y que además se debe consultar cuales son las propuestas de éste Consejo Regional para el 2015, la funcionalidad de dicho órgano colegiado con la nueva elección.

*Se acuerda enviar un oficio a nombre del Concejo Municipal de Dalcahue, dirigido a Consejo Regional de Los Lagos, a fin de*

- Ordinario N° 009 de Presidente Corporación de Concejales de Chiloé, de fecha 04.09.2014, a través del cual cita a reunión a los concejales integrantes de las comisiones de Conectividad, Educación, Vivienda y Desarrollo Económico Local para el día 13.09.2014 en el Centro Cultural de Castro.

*Se acuerda dejar abierta la participación de los señores concejales a la convocatoria.*

- Ordinario N° 3287 de Jefa División Planificación y Desarrollo Regional, de fecha 13.08.2014, mediante el cual informa aprobación de proyecto, Bases Administrativas Especiales y Autoriza Licitación del proyecto denominado “Habilitación y Mejoramiento Plaza Marino Chilote”.
- Ordinario N° 4254 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, de fecha 28.08.2014, por medio del cual informa Aprobación de Proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE 2014, denominado “Mejoramiento Sistema de Agua Lluvias Escuela Básica de Dalcahue”, código 1-A-2014-507.
- Ordinario N° 3421 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, de fecha 26.08.2014, mediante el cual remite resolución exenta Nro. 1589 de fecha 21.08.2014 y Convenio Mandato de fecha 18.08.2014, del proyecto “Construcción Centro Cívico Dalcahue”, código BIP 30129912-0, Etapa Diseño.
- Carta de Centro de Padres Rayito de Sol de Butalcura, a través de la que solicita financiamiento municipal para el proyecto “Equipamiento e Implementación Deportiva”, por la suma de \$555.373. Iniciativa que surgió por la necesidad de activar la vida sana en niños del CECI Butalcura.

El alcalde señala que el municipio manifiesto la voluntad de apoyar el funcionamiento del CECI, cuando se realizó el convenio con Junji. Indica que es importante dar un apoyo a la organización. Y que la organización postuló a fondeve y no resultó beneficiada.

Señala el concejal Hijerra señala que ayer conversó con la JJVV de Ñiuchó, quienes igual quedaron fuera de los beneficiados de Fondeve, el proyecto era para mejorar las condiciones de su sede, por lo que harán llegar solicitud al Municipio y seguramente mas organizaciones también lo harán.

Agrega el concejal Loaiza que es importante saber si la organización pretende aportar para financiar parte del proyecto.

Comenta el concejal Yunger que el CECI Butalcura, tiene una infraestructura regular, y que es una muy buena alternativa que los centro de padres quieran habilitar una sala de recreación para los niños.

La concejal Villegas, comparte lo señalado anteriormente. Indica que hay una improvisación en la propuesta que está presentando el Alcalde, ya que antes de que se pase al Concejo, debería haber una propuesta clara y analizada.

Propone el concejal Yunger, que se les invite al Concejo para que expongan sobre el proyecto y los objetivos que tienen, en mejoramiento del CECI.

Luego, el concejal Alarcón destaca que el CECI es cuenta con una infraestructura que está muy mala, y es prioritario invertir en el mejoramiento del recinto, para un mejor bienestar de los niños que asisten, lo cual es urgente.

***Se somete a votación la entrega de M\$500 al centro de padres Rayito de Sol de Butalcura siendo aprobado por todos los señores concejales.***

- Carta de Fundación Coaniquem, a través de la cual da a conocer la labor que realiza la Institución, costos que implica, entre otras. Además, solicita un aporte económico como Subvención para el año 2015.

Señala el Alcalde que sería ideal la firma de un convenio con la Fundación, involucrando la vía de reciclaje de vidrio en la comuna, para ser destinado a Coaniquem; y, que considere aporte municipal para el año 2015.

Destaca la concejal Villegas que todo lo que se pueda hacer en beneficio de Coaniquem es necesario y bienvenido, ya que hay varios niños de la comuna que han sido atendidos en la Fundación. Señala además que se puede transmitir a las JJVV, Clubes deportivos, comités entre otras, sobre la recolección de vidrio para colaborar con Coaniquem.

Informa el alcalde que hay entre 12 a 14 toneladas recopiladas de vidrio, sin embargo, la dificultad esta en traslado a la ciudad de Talcahuano, que es donde la Fundación acopia el material.

- Carta de Cooperativa Caballo de Mar, de fecha 07.09.2014, a través de la cual solicita que el Municipio tome contacto con Ecopeixe y diseñador Diogo Borges, y financie con M\$1.000 el traslado del indicado y gastos de alojamiento, para poder concretar capacitación sobre el reciclaje de cuero de salmón a los socios de la Cooperativa, en relación a viaje realizado por Concejales y Funcionarios del Municipio a Brasil.

Explica el Alcalde que es una solicitud para generar una capacitación a los socios de la Cooperativa de pescadores, en relación al viaje a Sao Paulo, ya que es posible concretar una iniciativa con el aprendizaje obtenido y las ofertas recibidas de parte de Ecopeixe y Diogo Borges. Sería un buen vínculo para que se establezca un convenio y apoyar a la Cooperativa.

Agrega el concejal Yunger, que en la comuna de Dalcahue no se le ha dado la importancia que se merece el tema del reciclaje del cuerpo de salmón. Lo cual sería un gran atractivo turístico, como lo es la artesanía en cuero de salmón.

Señala el concejal Hijerra que debería realizarse el convenio con la Cooperativa, a fin de facilitar la transferencia de recursos. Señala que es interesante que se pueda ampliar el convenio en beneficio de los sectores rurales.

***Se somete a votación la solicitud de la Cooperativa Caballito de Mar, siendo aprobada por todos los señores concejales. En consecuencia, se entregara aporte municipal de M\$1.000 a la organización solicitante.***

- Informe de Orlando Gesell, de fecha 09.09.2014, a través del cual informa que se ha reiterado al Gobierno Regional la solicitud del financiamiento de la iniciativa Construcción Mejoramiento y ampliación de diversas sedes sociales, proyecto F.N.D.R Menor a 2000 UTM., debido a que esta iniciativa fue formulada y presentada por el equipo técnico municipal y se encuentra aprobada técnicamente desde el mes de octubre del 2013. Esta iniciativa considera a tres sedes sociales del sector urbano y rural, por un monto tal de \$58.396.099, contemplando Sede Ramón Freire, Sede Calen Alto y Sede Pindapulli.

- Memorándum del Sr. Alcalde, de fecha 08.09.2014, mediante el cual solicita aprobación del Concejo para la contratación de un profesional A Honorarios por un periodo de 03 meses, quien se encargara de la confección de tres perfiles de proyectos mensuales y con presencia de 01 día a la semana en el Municipio. Lo anterior, será imputado a la cuenta 02.02.03 Gestión y Difusión de proyectos municipales.

Explica la DAF que los fondos están, y que corresponden a un saldo a favor por no haber contratado durante un tiempo a un profesional en reemplazo de Josceyln Guzmán.

Consulta el concejal Hijerra cuales perfiles son los que elabora la persona a contratar.

Explica Orlando Gesell, que están los perfiles de los proyecto posta de Calen, cuestas, sede social altos de Dalcahue, cuerpo de bomberos de calen, instalaciones de alumbrado red de baja diversos sectores, entre otros. Y que principalmente son perfiles de proyectos del Gobierno Regional.

Solicita el concejal Hijerra que se detallen los perfiles que están dentro de las funciones a realizar por la persona.

*Se somete a votación, siendo aprobado por todos los señores concejales, con la consideración de se les informe cuales son los perfiles que deberá crear la persona a contratar.*

- Informe Social elaborado por la Sra. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, de fecha 08.09.2014, mediante el cual presenta situación económico social, del menor Martín Bahamonde Hernández, quien padece de Síndrome de Lowe con Síndrome de Fanconi Secundario V/S Déficit de glicosilación de proteínas, insuficiencia hepática, cataratas biliares, entre otras, por lo que se encuentra en la ciudad de Santiago por el tratamiento médico. Es por ello, que solicita aporte municipal de \$100.000, para costear gastos por la estadía de los padres en Santiago, ambos se encuentran sin trabajo.

Consulta la concejal Villegas si se están realizando otras gestiones para ayudar a la familia, como por ejemplo con la Corporación Chiloé en Santiago.

Manifiestan los concejales que seria oportuno aumentar el aporte municipal, debido al caso expuesto. Ante ello, la Sra. Roxana Cárcamo DAF, explica que la cuenta de asistencia social cuenta a la fecha con pocos recursos, es por ello que se ve reflejado en la propuesta de la Dideco.

***Se somete a votación, siendo aprobado por todos los señores concejales, en consecuencia, se aprueba aporte municipal de M\$100, a nombre de la Sra. Gloria Bahamonde Bahamonde, abuela del menor, para poder costear gastos de estadía los padres en Santiago.***

- Informe Social elaborado por la Sra. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, de fecha 03.09.2014, mediante el cual presenta situación económica social, de la Sra. M<sup>a</sup> Fabiola Navarro Muñoz, quien se encuentra con un embarazo de alto riesgo y debe costear tratamiento inyectable para poder llegar a buen término la gestión del bebe. Es por ello, que solicita dejar exento de pago de impuesto municipal al Comité de Vivienda “El Esfuerzo de Dalcahue”, quienes han organizó un beneficio bailable para reunir fondos para la indicada.

***Se somete a votación, siendo aprobado por todos los señores concejales, en consecuencia, se deja exento de pago de impuesto municipal al Comité de Vivienda “El Esfuerzo de Dalcahue”, para realizar beneficio bailable en ayuda de Fabiola Navarro Muñoz.***

- Informe Social elaborado por la Sra. Rosee Marie Romero Valdebenito, Asistente Social, de fecha 08.09.2014, mediante el cual presenta situación económico social, de la menor Corina Ulloa Bahamonde, quien por enfermedad que le aqueja debe consumir alimento especial llamado Tyrex2, consumiendo en promedio 13 tarros mensuales, lo cual significa un costo elevado para la familia. Es por ello, que solicita aporte municipal para la compra del alimento.

***Se somete a votación la entrega de recursos económicos para la menor, acordándose por todos los señores concejales aporte municipal por M\$200, cifra entregada en años anteriores. El aporte será entregado a nombre de la madre de la menor Sra. Lucia Bahamonde Bahamonde.***

- Se informa a los Señores concejales del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y Municipalidad de Dalcahue. Para ejecutar el proyecto “Mejoramiento calle Proyecto Habitacional, comuna de Dalcahue”, por un monto máximo de M\$100.000. las obras a consisten en:
  - Movimiento de tierras
  - Colocación de soleras
  - Obras de hormigón
  - Bases estabilizadas
  - Sumideros de Aguas Lluvias
  - Y en Gral. Todas las obras necesarias para generar la zarpa, solera y vereda (acceso peatonal).

Completa el Alcalde que es un programa de Campamentos. Donde el Ministerio ha dispuesto M\$100.000 como máximo para que el Municipio ejecute las obras. Destaca que los proyectos técnicos fueron aportados por empresas externas y que solo falta la tramitación de la suscripción del terreno.

Consulta el concejal Hijerra si se ha destrabado el problema del Conservador, responde el Sr. Alcalde que efectivamente se ha logrado destrabar en cuanto al tema jurídico, para aprobar todo lo que significa el área urbanística. En paralelo se está trabajando con algunos vecinos, ya que algunas partes se debe ampliar el terreno a intervenir, hay seis familias que han manifestado su voluntad en permitir sin costos para el municipio para realizar los trabajos, sin embargo, existe un problema con una propietaria que reside en Argentina, la cual ha presentado problemas.

Luego, el concejal Hijerra pregunta hasta donde contempla la pavimentación, le responde el Alcalde que el proyecto no considera pavimentación, solo veredas, zarpas y soleras, entre otras como mejoramiento sistema alumbrado público.

Destaca el concejal Hijerra que las obras de dicho proyecto significa un gran beneficio para los beneficiados con la población 196 viviendas y los que residen en los alrededores.

El alcalde destaca que es muy importante que el proyecto de agua potable y alcantarillado ya está terminado a Essal, existe un acuerdo con Essal para ampliar el área de cobertura, cuando eso esté habilitado técnicamente, Essal va a permitir la

conexión de las viviendas, en el internando Essal va a permitir que las familias puedan presentar sus proyectos.

A su vez, el concejal Hijerra solicita conocer un informe del Municipio sobre un acuerdo de Concejo realizado hace tiempo, respecto a la aprobación de que se entregue a Essal la Planta que se construyó con recursos de la Subdere. Recuerda que el compromiso del Concejo fue que se entregaba el agua, pero con la condición de que Essal lo utilice en mejorar la urbanización de autoconstrucción o para viviendas sociales, lo cual debería ser entregado mediante un convenio, lo cual no fue realizado.

Vuelve a recordar el tema, ya que fue mucha agua la que se le entregó a Essal, y debe regularizar el convenio.

Indica el alcalde que efectivamente el municipio entregó el agua, y se emitió un documento. Agrega que entre todos los documentos que exige Essal para el proyecto técnico; es la escritura de los terrenos. Lo cual se está trabajando con las familias para que lo regularicen.

Señala que se va a recuperar internamente el documento que emitió el municipio a Essal, para realizar el convenio.

### 3.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE PINDAPULLI

En primer lugar, la **Sra. Irene Secretaria de la JJVV Pindapulli**, agradece por la convocatoria realizada en el sector.

Da comienzo presentando los problemas e inquietudes de la comunidad, consultan sobre que contempla el proyecto de la Sede Social del sector.

El Alcalde le informa que considera ampliación de cocina, bodega de insumos, mejoramiento salón, fogón, chiflonera.

Luego, señala la Sra. Irene que necesitan realizar el cierre perimetral de la sede, ya que en ocasiones hay personas que han dejado sus vehículos por largo tiempo, y también han sufrido destrozos. Además, requieren de la conexión del fogón con la Sede Social, ya que esta aparte.

Explica que postularon a Fondeva 2014, y no fue aprobado su proyecto, que justamente era para el cierre perimetral de la sede.

Luego, la concejal Villegas consulta a la Sra. Irene si se les informó el motivo por el cual su proyecto no fue beneficiado. Le responde la Secretaria de la JJVV, que no han recibido información.

En otro tema, la Sra. Irene informa que no tienen escritura del terreno donde se emplaza la sede social, y consulta si hay algún tipo de proyecto al cual puedan postular para poder regularizar la situación.

Ante ello, el Sr. Alcalde les informa que don Manuel Álvarez, Abogado del Municipio, se dedica a ver el tema de terrenos, por lo que deberían acercarse en unos 15 días más para plantear la situación actual al Abogado.

En otro tema, los vecinos informan que el camión recolector de basura ya no pasa por el sector, y se hace necesario que a lo menos una vez al mes pueda destinarse el camión para que retire la basura domiciliaria.

Respecto a ello, el Alcalde señala que cuando se acerquen al municipio para ver el tema del terreno, también deberán reunirse con don Luis Iglesias, Encargado de Medio Ambiente, para ver la recolección de basura.

Por su parte la concejal Villegas le informa a la comunidad que pueden acogerse a la Ley de Organizaciones Comunitarias cuando necesiten realizar algún trámite en notaría, ya que gozan del privilegio de pobreza y no deben pagar. Además, para cualquier trámite jurídico, se encuentra disponible la Corporación de Asistencia Judicial, que atiende en el municipio todos los días jueves de cada mes, sin costo alguno.

Luego, el Alcalde informa que se encuentran presentes en la Sesión representantes del Club de Automóviles Car Castro, quienes han solicitado un espacio en el Concejo, para dar a conocer actividad que realizarán.

*El concejo acuerda dar espacio a los presentes.*

El presidente de la organización, informa que van a realizar un Rally en el mes de noviembre, y su interés es solicitar apoyo del municipio para el desarrollo del evento, ya sea con la autorización para transitar por los caminos y con aporte económico.

Comentan, que dentro de sus expectativas está poder traer al piloto Carlos Degabardo, a fin de que realice una charla a todos los pilotos de motocross.

El alcalde consulta como ha funcionado el tema del transito por los caminos, respecto a la seguridad por los animales que transitan.

Explican que toman todas las medidas necesarias, se gestiona con Vialidad, Carabineros, SIAT de Pto. Montt, entre otros, además se realiza un puerta a puerta a todos los vecinos de los diversos caminos a ocupar, donde se les informa la hora en que se dará comienzo a la competencia, para que tomen sus resguardos.

Por su parte, el concejal Alarcón entrega sus felicitaciones a los representantes del Club de Rally, que en la seguridad desplegada en la última actividad realizada fue sumamente buena.

Consulta la concejal Villegas en que consiste específicamente el aporte que piden al Municipio. Ante la interrogante, explican que desarrollar el encuentro les significa por lo menos un gasto de M\$4.000, ya que deben contratar seguros contra terceras personas, embarcaciones que traslade a competidores fuera de la isla, entre otros.

Además la concejal le pregunta a los vecinos de Pindapulli, cual es su opinión respecto a que de desarrolle un encuentro de rally, que pase por los caminos de su sector.

Los vecinos manifiestan que no tienen problema, salvo que en caso de haber daños a los cercos, éstos deberían ser reparados por los organizadores.

*El Concejo Municipal aprueba la realización del encuentro automovilístico por los caminos de Dalcahue. Quedando pendiente el aporte a entregar al Club, ya que deben presentar solicitud para ser analizada internamente, para una propuesta.*

#### 4.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Sra. Roxana Cárcamo Calisto Directora de Administración y Finanzas, presenta y explica Memorándum N° 37, que comprende Modificación de Presupuesto por M\$10.492.

Destaca que se recibió M\$8.392 suma que corresponde al 10% del Índice de Gestión Municipal, lo cual no estaba contemplado en el presupuesto, es un diferencial que enviará la Subdere.

Se contempla un aumento de gastos por M\$9.992 en la cuenta Mejoramientos caminos de la comuna 2014.

Complementa lo anterior Orlando Gesell, quien explica que el gasto en las maquinarias ha aumentado notoriamente, debido a que hay nuevos equipos, a los cuales se les ha debido realizar las respectivas mantenciones, aumentando también el gasto de combustible. Además la maquinaria ha sido utilizada en situaciones de emergencia en la comuna, y han estado funcionando a tiempo completo.

Luego, el concejal Hijerra consulta por la elaboración del calendario de aperturas de caminos. Le responde Orlando Gesell que comenzó a funcionar la programación el día 08.09.2014, y específicamente el sector de Pindapulli esta considera para trabajo a fin de este mes.

La concejal Villegas consulta como se organizó el calendario, le explica Orlando que el calendario esta programado por todos los sectores, se elaboró un formulario de solicitud de trabajos de camino, en el cual también se podía incluir alcantarillas, las JJVV tenían el deber de presentarlo al municipio para poder considerarlo en el calendario.

Luego, el concejal Cárdenas consulta si esta considerado tres días de trabajo de maquinaria para cada JJVV, le explica Orlando que el tiempo destinado dependerá de los trabajos a realizar y la necesidad, el máximo es de tres días.

## 5.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior

La concejal Villegas señala que se encuentra pendiente el informe del Sr. Alcalde, respecto a los resultados de su viaje en comisión de Servicios a Santiago la semana pasada.

El Alcalde informa que resultó un fracaso la visita al MOP, ya que el objeto era participar de la apertura de la licitación de la obra de asfalto tramo Puchaurán-Montemar, sin embargo, cambiaron la fecha de apertura de la licitación para el día 10.09.2014.

Por lo que se envió una carta de molestia al Seremi de Obras Públicas.

En otro tema, el acalde informa que se realizó reunión de la Asociación de Municipales de Ancud, Quemchi y Dalcahue.

Complementa el concejal Yunger, que en dicha reunión, se trataron varios temas, como: Medio Ambiente, el agua, accesibilidad universal en espacios públicos, turismo y fortalecimiento del equipo asociativo.

En otro tema, la concejal Villegas reitera solicitud para poder ver el tema de la central telefónica del municipio, ya que es difícil para las personas poder contactarse con la Municipalidad y los diferentes departamentos.

Explica la Secretaría Municipal que se está viendo la situación de la central, y se está evaluando la elaboración de un instructivo con los fondos de los departamentos y de las secretarías de cada área, para ser difundido a las organizaciones y vecinos de la comuna.

El concejal Hijerra indica que se encuentra pendiente el informe con el resultado de las multas de CONAF y el informe de la Corporación sobre la multa que habría cursado la Superintendencia de Educación al Liceo Polivalente de Dalcahue.

Reitera el concejal Cárdenas, que es necesaria la instalación de un portón en la escuela de Tocoihue, ya que se realizó el cierre y falta el portón.

- Otros

El concejal Hijerra señala que en Villa Tenaún hay dificultad con el camino Los Huenantes, problema ocasionado por la subida de la marea.

Comenta el Alcalde que la municipalidad no hará reparación ya se perderá el trabajo. Además se está haciendo un trabajo en la ruta de conexión de los sectores costeros, para realizar un trabajo se necesita un pronunciamiento de la Armada.

Se refiere al trabajo que realizaron los estudiantes de la Universidad de Chile, ya que se tiene pensado presentarlo como alternativa.

También el concejal Hijerra se refiere al proyecto de Asfalto Tocoihue-Tenaún, no ha llegado el documento que se solicitó sobre el aumento de plazo, se pidió a nivel regional, y al no haber respuesta debería enviarse la solicitud a Nivel Nacional.

Solicita se envíe un oficio al Director Nacional de Vialidad y Obras Públicas, ya que los vecinos fueron informados.

El alcalde informa que según pudo saber en la visita a Santiago, el documento está para la firma del Ministro de Obras Públicas.

Luego, la concejal Villegas consulta que está haciendo la municipalidad, respecto a las familias que viven en la franja fiscal de Mocopulli y Butalcura. Responde el Sr. Alcalde que se hizo un catastro en Mocopulli, donde se constató que son doce las familias que están con problemas, y que durante la próxima semana se espera realizar el mismo trabajo en el sector de Butalcura, la idea es poder conversar con los vecinos.

También, consulta el concejal Hijerra si se ha realizado las gestiones para que visite el sector la persona encargada de expropiaciones, y analice las situaciones. Responde el Alcalde que para ello se necesita un proyecto pre-aprobado.

Por otro lado, el concejal Loaiza, consulta en que etapa está la pasarela de San Pedro. Responde el Sr. Alcalde que en el caso de San Pedro y Puntra se debe tener autorización de los propietarios de los terrenos en los que se asentará la pasarela.

Además el concejal consulta por el saneamiento de terreno para los Bomberos de Calen. Responde el Sr. Alcalde que dentro de los próximos dos meses debería estar saneado para trabajar en el proyecto,

Y por ultimo, propone que se programe un calendario para trabajos de motoniveladora, a fin de aprovechar el buen tiempo.

En otro tema, el concejal Alarcón consulta porque no se ha entregado el protocolo de Urgencia en el Cesfam Dalcahue, ya que los funcionarios le han hecho saber la necesidad de tener el documento, para resguardo personal. Ante ello, explica el Alcalde que el Ministerio no lo reconocer, pero se podría implementar un protocolo tipo interno para el resguardo de los paramédicos.

Informa la concejal Villegas que se realizó una capacitación organizada por los concejales, en la cual participaron la Autoridad Sanitaria y los Comités de Agua. El objetivo era que las organizaciones conozcan los aspectos generales sobre el tratamiento del agua, la importancia que tiene beber agua clorada.

Se puede ver a través del concurso Fondeva que los comités de agua arreglen sus situaciones.

Destaca que en la capacitación se pudo evidenciar la falta de conocimiento en el tema de aporte de los comités.

No habiendo más que agregar, se da término a la sesión de concejo siendo las 17:15 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA

